Bogotá, octubre de 2026

Señores
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
Nit. 891.800.846-1
Tunja, Boyacá

Referencia: Solicitud de Prórroga del contrato de comodato No. 730 de junio 12 de 2024

Respetados Señores Alcaldía Mayor de Tunja,

Nos complace dirigirnos a ustedes para reiterar nuestro compromiso con el municipio y presentarle una propuesta de prórroga de nuestra solución de impresión, la cual ha demostrado ser eficiente, práctica y altamente beneficiosa para su administración.

Durante el período de servicio vigente, hemos tenido la oportunidad de acompañar a la Alcaldía en la gestión de impresión con excelentes resultados, atendiendo un total de 151 casos relacionados con hardware y 120 casos de consumibles, todo sin generar ningún costo para la entidad.

Actualmente, y teniendo en cuenta las necesidades operativas de la Administración Municipal, se hace necesario continuar garantizando la prestación del servicio de impresión, ya que este constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades administrativas y la correcta atención de los procesos internos y de servicio a la comunidad.

En atención a la buena experiencia obtenida y con el objetivo de seguir generando ahorros significativos y tranquilidad operativa, nos permitimos ofrecer una prórroga del contrato de comodato No.730 del 12 de junio 2024, por un año a partir del 13 de octubre de 2026 hasta el 14 de octubre de 2027, manteniendo las mismas condiciones del contrato inicial.

Esta prórroga incluirá el suministro y soporte de 55 impresoras y multifuncionales láser marca OKIDATA modelos MPS5501, MPS5502 y B431, en la modalidad de comodato (préstamo de uso gratuito). De esta manera, el municipio continuará beneficiándose de:

• Equipos sin costo de adquisición.

• Servicio técnico especializado remoto y presencial sin costo adicional.
• Reducción de gastos operativos en impresión.
• Cambio de impresoras que presenten fallas recurrentes.

Adjuntamos los catálogos de los equipos ofrecidos para su evaluación y quedamos atentos a cualquier inquietud o reunión que se requiera para formalizar esta propuesta.

Muy cordialmente,



María Lucia Duque Sáenz
Representante Legal
Inversiones Todos los Santos